Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DÍAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, BACRIM O HABEAS CORPUS

FECHA: 27 de julio de 2023.

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO/DESPACHO	FUNCIONARIO
AGUADAS	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL	JUAN DAVID GUARÍN LLANO

- **Clase de turno: Función de Control de Garantías __X__ Habeas Corpus _____**
- **Fechas de prestación del servicio:**
  - Sábado 22 de julio de 2023 al domingo 23 de julio de 2023.
- **Especifique las actividades desplegadas mientras estuvo de disponibilidad.**
  - Tipo de audiencia o actividad: Preliminares concentradas
  - Número del proceso: 170136000069-2023-00212-00
  - Nombre del procesado: Bernardino de Jesús Salazar Giraldo
  - Fecha de celebración: 22 de julio de 2023
  - Hora de inicio: 14:36
  - Hora de finalización: 19:44
- **¿Tuvo el acompañamiento de algún empleado de su despacho?**

  Si X No_ Nombre del empleado: Beatriz Castaño García. Citadora.
- **Establezca el día en el que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá solicitarlo pasado un mes de prestado el turno)**
  - Viernes 11 de agosto de 2023.

Firma funcionario solicitante

Firmado Por:
Juan David Guarin Llano
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96b9a9c7696e7d63a5adfa548c73c99824100cdceeb869a65e255d6a51785b9f**
Documento generado en 27/07/2023 10:10:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JURISDICCIÓN ORDINARIA
DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
CIRCUITO JUDICIAL DE AGUADAS
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
AGUADAS-CALDAS

ACTA DE AUDIENCIA PENAL-CONTROL DE GARANTÍAS

JUEZ	JUAN DAVID GUARÍN LLANO		SALA	VIRTUAL	
FECHA	22 DE JULIO DE 2023	INICIO	14:36	FIN	19:44

1. NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL (NUNC)

1	7	0	1	3	6	0	0	0	0	6	9	2	0	2	3	0	0	2	1	2
Dpto. (DANE)		Municipio (DANE)			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESADO

N°	Cédula No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Sexo		Detenido		Asistió	
			M	F	SI	NO	SI	NO
1.	70950660	BERNARDINO DE JESÚS SALAZAR GIRALDO	X		X		X	

3. CLASE DE AUDIENCIA-SOLICITUD

N°	AUDIENCIA	RECURSOS
1.	LEGALIZACIÓN DE ORDEN DE ALLANAMIENTO Y REGISTRO, PROCEDIMIENTO Y RESULTADOS	NO
2.	LEGALIZACIÓN DE INCAUTACIÓN DE ELEMENTOS	NO
3.	SUSPENSIÓN DEL PODER DISPOSITIVO	NO
4.	LEGALIZACIÓN DE CAPTURA-*FLAGRANCIA*	NO
5.	FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN	NO
6.	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-*INTRAMURAL*	NO

4. DELITO (S)

N°	DELITO(S)	ARTÍCULO (S)
1.	TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES-*ALMACENAMIENTO Y VENTA*	376
2.	DESTINACIÓN ILÍCITA DE INMUEBLE	377

5. SUJETOS PROCESALES

SUJETO PROCESAL	NOMBRE	COMPARECIÓ	
		SÍ	NO
- FISCAL LOCAL	DRA. LUZ ADRIANA AGUIRRE ISAZA	X	
- MINISTERIO PÚBLICO	DR. JHONATAN FABIÁN AGUIRRE TOBÓN		X
- DEFENSOR	DR. ALBEIRO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	X	

6. OBSERVACIONES

- Se legaliza la orden de allanamiento y registro del 20 de julio de 2023.
- Se legalizan el procedimiento y los resultados de la orden de allanamiento y registro del 20 de julio de 2023, la cual se materializó el 21 de julio de 2023 entre las 16:45 y las 17:40 horas en la Calle 5 # 5-18, zona urbana del municipio de Aguadas-Caldas.
- Se legaliza la incautación con fines de comiso de $51.000 COP.
- Se legaliza la incautación con fines investigativos de 16,1 gramos de marihuana, 1,8 gramos de bazuco y 4 gramos de cocaína.
- Se legaliza la incautación con fines investigativos de un (1) celular.
- Se accede a la solicitud de la fiscalía, por lo que se ordena la suspensión del poder

dispositivo sobre el inmueble ubicado en la Carrera 5 # 5-18 del municipio de Aguadas-Caldas, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 102-10097.
- A través de la citaduría del juzgado remítase comunicación con destino a la Oficina de registro de instrumentos públicos de Aguadas-Caldas para que se haga la respectiva anotación.
- Se legaliza la captura en situación de flagrancia del señor BERNARDINO DE JESÚS SALAZAR GIRALDO por los delitos de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES y DESTINACIÓN ILÍCITA DE INMUEBLE.
- La fiscalía formula la siguiente imputación en contra del señor BERNARDINO DE JESÚS SALAZAR GIRALDO: Autor directo del concurso homogéneo de los punibles de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES (*Verbos rectores almacenar y vender, Artículo 376 inciso 2 del C.P.*) y DESTINACIÓN ILÍCITA DE INMUEBLES (*Verbo rector destinar, Artículo 377 del C.P.*).
- El Despacho no avala la imputación con relación al delito de *Tráfico de estupefacientes* verbo rector *Vender.*
- El Despacho avala el resto de la imputación de la fiscalía.
- El procesado NO ACEPTA CARGOS.
- No se accede a la solicitud de la fiscalía de imponer medida de aseguramiento consistente en detención preventiva en establecimiento de reclusión.
- Se ordena la libertad inmediata del procesado.
- Todas las decisiones fueron notificadas en estrados y por no haber sido recurridas cobraron ejecutoria legal inmediata.

Firmado Por:
Juan David Guarin Llano
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **595217f1429c6fe007248e406aaede4b6fc7da8dc969a48dd98db16f46af2e4e**
Documento generado en 25/07/2023 07:00:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica